

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 503 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena González Ferro, contra la empresa Jomirinsa, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

##### Sentencia número 92 de 2013

Fallo.—Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Elena González Ferro y Alba Sánchez López, frente a Jomirinsa, S.L., y con intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes, las siguientes cantidades, incrementado en el 10 por 100 de mora la parte que corresponde a salarios.

Para Elena González Ferro, la suma de 5.993,35 euros.

Para Alba Sánchez López, la suma de 9.138,09 euros.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 11 de marzo de 2013.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2749